

## REUNIÓN CON EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN UGR:

### Participantes:

Por parte del Vicerrectorado de Investigación y Tercer Ciclo: Rafael Payá, Vicerrector.

Por parte de ASI-Granada: David Fairén, Presidente ASI-Granada y Jabier Ruiz, Representante de ASI-Granada ante la Federación de Jóvenes Investigadores (FJI). Finalmente también acudieron a la Reunión Francisco José Muñoz y Elena Corera.

### Duración de la Reunión:

Una hora y media. Se copia, en negrita, el orden del día. Debajo de cada apartado se resumen las conclusiones a las que se llegó. Los últimos puntos serán tratados en una nueva reunión.

### **- Solicitud de medios y ayudas: Pedir espacio físico para la asociación, así como espacio web. Pedir la introducción de material informativo (trípticos) sobre la asociación en los sobres de matrícula del doctorado. Publicación del cuadernillo de becas ¿es posible recibir dinero con las ayudas a proyectos de asociaciones universitarias?**

El Vicerrector nos dijo que compartiríamos espacio con el gabinete de prensa de la UGR (llevado por Antonio Marín), en el edificio de Santa Lucía. Es un lugar bastante céntrico para todos y el compartir espacio con esta gente puede ser interesante para la asociación. El espacio estaría disponible para mayo, o, a más tardar para antes del verano.

Sobre la posibilidad de alojar la página de ASI en los servidores de la Universidad, no cree que haya ningún problema. Debemos contactar con Jose Antonio Carrillo (nos facilita su correo).

Respecto a si podríamos utilizar los sobres de matrícula, nos comentó que estos iban a desaparecer, pero que a cambio le escribiésemos una carta para una petición formal de la lista de becarios y estudiantes de tercer ciclo en general. De esta forma podremos tener acceso a todos aquellos que se inicien en la investigación.

Por último, hablamos de solicitar dinero del Vicerrectorado de Estudiantes para publicar por nuestra parte el cuadernillo de becas que nos facilitaron desde Salamanca. En este cuadernillo se describe el cómo entrar en la investigación, los tipos de becas más comunes, los plazos usuales, etc. El Tesorero de ASI, Jesús Lopez, se encargaría de hacer la solicitud y el resto deberíamos a) actualizar el cuadernillo b) pensar en la distribución del mismo para estudiantes de últimos cursos y gente recién llegada a los centros de investigación.

### **- Listas de distribución de correo de la universidad.**

Piensa que no hay problema en entrar en la lista infougr. Esta lista es se define como: *"Lista para recibir información institucional y general a todos los usuarios de la Universidad de Granada. Es una Lista RESTRINGIDA, los mensajes se distribuyen AUTOMATICAMENTE pero sólo por aquellas personas expresamente autorizadas. Para ser persona autorizada, el Director del Centro/Departamento debe informar al Servicio de Informática mediante carta, la cuenta y el nombre de la persona responsable e indicando que se hace responsable de todo lo que se envíe a través de la cuenta a dicha lista"*.

El Vicerrector enviará una carta pidiendo nuestra entrada.

**- Plan Propio: Dar apoyo al nuevo plan propio que se acoge al EPIF.**

**¿Qué baremo se utiliza para el plan propio? Sería deseable que fuese público.**

Dijo que le parecía correcto que el baremo fuese hecho público, pero que este cambiaba con cada convocatoria: el año pasado dieron las becas de plan propio predocs en el mismo orden de gente que había quedado “fuera” de la convocatoria de la Junta.

En principio el baremo que se pensaba utilizar era el expediente académico “a palo seco” tras una distribución del número de becas por áreas. Sin embargo, nos expresó que su interés sería mantener el baremo que se ha utilizado en las FPU, por lo que ya que ha salido la lista de FPU no concedidas (5 de abril de 2006), ya tenemos lo que suponemos que será la evaluación de esta convocatoria.

Sobre el resto de ayudas como ayudas por estancias breves, asistencia a congresos, etc. Dice que se dan todas. Aun así, parece conveniente mandar una carta al vicerrector cuando queramos solicitar estas ayudas “especiales” para que podamos recibirlas.

**- Relación Junta-UGR:**

**Retrasos en pagos**

El Vicerrector dijo que no había recibido notificación anterior sobre esta queja, pese a que el año pasado, supuestamente, ya le mandamos una carta al respecto. Queda claro que los retrasos es un problema burocrático de la UGR. Sobre como solucionarlo, se le comentó como se había conseguido en otras universidades andaluzas (pitada al vicerrector) y se trató de buscar una solución alternativa. Así:

- i) El Vicerrector escribirá una carta a Gerencia comentando el problema en el retraso de los pagos, no solo de los becarios de la Junta.
- ii) Nosotros debemos escribir otra carta al Gerencia o Vicegerencia de asuntos económicos insistiendo en el tema.
- iii) Existe una solución definitiva que es el que la Caja General de Ahorros de Granada adelante el dinero cuando exista un retraso. Él supuso que esto podría entrar dentro del convenio de la Caja con la UGR. Inconvenientes: supondrá la “obligación” en la práctica de que los becarios/contratados tengan que abrir allí una cuenta. Sin embargo, conociendo la burocracia de la Universidad, parece ser la solución más sencilla.

**Estancias breves de la Junta: En primer lugar dijeron que pasarían a depender de forma conjunta de la Universidad y de la Junta. Ahora dicen que lo van a publicar en BOJA. Necesitamos que desde las universidades se nos apoye en este tema.**

Parece ser que sí, que hubo un intento por parte de la Junta de pasar las competencias a las Universidades andaluzas, sin embargo una de las Universidades se negó (no quisieron decirnos cual) y la Junta volverá al sistema habitual. Parece ser que la orden va camino de BOJA (por otra vía nos dijeron que saldría en un mes). Al parecer se concederán ayudas para estancias breves del 2005 y el 2006, incluso aunque aquellos que pudieron pedir las ya no tengan beca (y darles la oportunidad de disfrutar la ayuda que no tuvieron en su momento). Personalmente creo que es una nueva chapuza de la Junta.

**- ¿Cómo se va a aplicar el EPIF? Plazos, etc.**

**RR.LL ¿Cómo van a incluir a los post-DEA? ¿Cómo funciona el gabinete de prevención de riesgos laborales? ¿Van a entrar los investigadores pre-DEA? Y aun más ¿y los ISRR? ¿Existe algún calendario al respecto de este tema? (Leer carta enviada al vicerrectorado en Madrid y carta para el comité de seguridad y salud laboral de los centros).**

**- Investigadores en la UGR sin carga docente.**

**· Por qué la Universidad de Granada imposibilita que los doctorandos que trabajan en los centros del CSIC impartan docencia reconocida en los Departamentos de la Universidad? (El no tener docencia puede suponer después un lastre para acceder a la Universidad) ¿Podrían cambiar esta política – se puede influir sobre el Vicerrectorado de ordenación académica para que lo permita?**

El Vicerrector demuestra su interés en resolver este hecho, especialmente cuando el Departamento ha dado la autorización y ya sólo depende del Vicerrectorado de Ordenación Académica la autorización definitiva. Dice que colaborará en la resolución de estas pegas, pero que tenemos que empujar nosotros la cosa un poco, posiblemente amparados por algún convenio o acuerdo suscrito entre el CSIC y la Universidad, para darle formalidad.

- Necesidad de mayores infraestructuras en la universidad para investigación y empresas.**
- Estatuto del Becario de la Universidad de Granada.**
- Endogamia en los departamentos.**
- Tema contratados Ramón y Cajal ¿qué ocurrirá con este colectivo?**

David Fairén, Jabier Ruiz  
ASI-Granada